Outlook

CPE No. 11-9-2024-064151 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR Y LIDER DEL PROCESO DENOMINADO: ¿CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA AL LABORAT

Desde Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 16/09/2024 10:06

Para Nathaly Pardo Rodriguez <npardor@sena.edu.co>

CC José Ricardo Pérez Camargo <jrperezc@sena.edu.co>; Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>; Omar Orlando Perez Castellanos <ooperez@sena.edu.co>; Mildred Pulido Correa <mpulidoc@sena.edu.co>; Jairo Vanegas Garcia <jvanegasg@sena.edu.co>; Diana Jimena Camargo Hormaza <dcamargo@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)

C.E.(FRM) - 11-9-2024-064151-(11)- NATHALY PARDO RODRÍGUEZ DESIGNACIÓN COMIT.tif; CDM - CDP 11324.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-064151 - NIS 2024-02-409006 - 16.pdf; ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS AUDITORIA LABORATORIO.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.docx; C.I.(FRM)-9-2024-064151-(11)---NATHALY PARDO RODRÍGUEZ-DESIGNACIÓN COMITÉ EST.html; ANEXO 1 FICHA TECNICA AUDITORIA INTERNA 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-0641.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2024-064151	2024-02-409006	16/09/2024 10:04:01 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR Y LIDER DEL PROCESO DENOMINADO: ¿CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA AL LABORAT

119216
Bogotá

Funcionario y Contratistas
Centro de DIseño y Metrologia.

Asunto :Designación Comité estructurador, evaluador y lider del proceso denominado: “Contratar la prestación de los servicios de auditoría interna al laboratorio de calibración y mediciones industriales del centro de diseño y metrología en las magnitudes de longitud, presión y temperatura definidos en el alcance. Para el proyecto SGPS-11965-2024”.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité estructurador es el responsable de

presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador y evaluador del proceso que tiene por objeto: “Contratar la prestación de los servicios de auditoría interna al laboratorio de calibración y mediciones industriales del centro de diseño y metrología en las magnitudes de longitud, presión y temperatura definidos en el alcance. Para el proyecto SGPS-11965-2024”

Objeto: " Contratar la compra de materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Diseño y Metrología.”.

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso

4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Se designa como líder del proceso a Diana Jimena Camargo Hormaza (Contratista del Centro de Diseño y Metrologia).

Se solicita de forma atenta la revisión de los estudios previos en control de cambios, si se tienen ajustes en el componente a estructurar, por favor enviarlos en control de cambios a más tardar el día 17 de septiembre de 2024 a las 5:00pm, cualquier duda estoy atenta por este medio, Se adjuntan a este mensaje los estudios previos del proceso, CDP y Ficha técnica.

Cordialmente,

Jose Ricardo Perez Camargo
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyecto: Omar Orlando Pérez Castellanos

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente